

MANPE



Movimiento Acción Nacionalista Peruano

PROVINCIA POMABAMBA

**PLAN DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE
POMABAMBA**

REGIÓN ANCASH

PERIODO 2019 - 2022

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE POMABAMBA

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.-

1.1. PRINCIPIOS Y VALORES.-

PRINCIPIOS.-

TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en equipo en todo nivel es promovido por el Alcalde y el Gerente Municipal, a través de la coordinación permanente con los usuarios y la sociedad civil, poniendo énfasis en la generación de sinergias y la flexibilidad en el logro de los objetivos trazados.

CALIDAD EN LOS PROCESOS

Orientar la gestión descentralizada, democrática y participativa al logro de los objetivos en la oportunidad requerida y al menor costo para la municipalidad y la población en su conjunto, aplicando criterios técnicos para la mejora continua de los procesos.

VALORES.-

ÉTICA

Actuar respetando las normas, los principios y las opiniones o iniciativas, tanto internas como externas. Actuar con honestidad, en tanto sus funciones exigen un proceso de toma de decisiones justo, objetivo, ponderado y socialmente responsable, respetando los derechos de la población y motivando a la vigilancia ciudadana asumir sus responsabilidades activamente.

COMPROMISO

Actuar identificados con la Municipalidad Provincial de Pomabamba, sus principios, funciones y objetivos.

CONFIANZA

Brindar la seguridad que se va a actuar en beneficio de la población y velando por los intereses de los usuarios y el Estado.

INICIATIVA

Capacidad de crear e implementar acciones que contribuyan a la determinación de nuevas políticas, métodos y procedimientos para trabajar en mancomunidad y asociatividad.

COMPETENCIA

Desarrollo de habilidades gerenciales y técnicas, experiencia y talentos del personal hacia el cumplimiento de la visión provincial.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Es la facultad de actuar, solicitar el permiso para obrar en un determinado sentido o para exigir una conducta de otro sujeto.

II. DIAGNÓSTICO.-

La Provincia de Pomabamba, se caracteriza principalmente por su actividad agrícola que se encuentra en franco declive, por estar orientada a producir más para el autoconsumo y solo el 10% de la producción es destinada para la venta o abastecimiento del mercado local.

La economía en La Provincia y gran parte del territorio nacional se caracterizaba por una sucesión de ciclos en sistemas políticos que eran inestables, el poder se alternaba entre grupos selectos de la costa y los golpes militares.

En ese contexto el desarrollo de la actividad económica de los habitantes de la Provincial de Pomabamba, se enmarca predominantemente en la agricultura-ganadería con un 46.14%, seguido

de comercio al por menor (9.09%), seguida de transporte. , otras actividades de servicio comunal y en menor proporción a la explotación de canteras en un 0.23%.

En cuanto a la situación política, La Provincia de Pomabamba ha tenido mucha inestabilidad. La gestión política administrativa no ha sido la más acertada, en los años anteriores ha sufrido alteraciones sociopolíticas, por conflictos sociales, mientras la población sufría diversos problemas debido a sus condiciones de vulnerabilidad y a la carencia o limitación de servicios de agua, alcantarillado, electrificación, manejo de residuos sólidos, Las Vías vecinales y nacionales en pésimo estado etc., las autoridades políticas, priorizaban otro tipo de inversión orientada más a la construcción de infraestructura no básica.

Por otro lado, han habido también conflictos entre autoridades y dirigentes, lo que ha traído como consecuencia una situación de desconfianza y pérdida de credibilidad de la población en sus autoridades, situación que se agrava por que no existía una organización fuerte, sólida y capaz que represente a las grandes mayorías y levante una plataforma que responda a ir progresivamente resolviendo las necesidades más sentidas de la población.

Esta situación ha conducido a generar decepciones en la mayoría ciudadana, debido fundamentalmente a los vaivenes y contradicciones de la política poco visionaria; los desastres naturales y el escepticismo de los ciudadanos acerca de la eficiencia y la moral de los estamentos de gobierno.

Para enfrentar esta situación es necesario equilibrar la decisión técnica y política, para alcanzar el desarrollo distrital con el nuevo gobierno local.

La Provincia de Pomabamba tiene una superficie de 2, 974 km², es una de Las Provincias más antiguas del Departamento de Ancash, Pomabamba se encuentra engastada en una pequeña llanura, en el área que desciende del nevado Jancapampa, en la vertiente oriental de la Cordillera Blanca, en la margen izquierda del río Pomabamba, llamado mayu en quechua.

Panorámicamente desde Pillukunka se aprecia un paradisíaco valle de color esmeraldino debido a su eterno verdor, por las proliferaciones de los tupidos árboles frutales y los arbustos de diversas especies.

La Capital de Pomabamba se encuentra a 2950 m.s.n.m. y tiene un clima templado con marcadas épocas de sequía y de lluvias de octubre a marzo.

Políticamente está dividida en Esta provincia se divide en cuatro distritos:

- [Pomabamba](#)
- [Huayllán](#)
- [Parobamba](#)
- [Quinuabamba](#)

La **provincia de Pomabamba** es una de las veinte que conforman el [departamento de Ancash](#) en el [Perú](#). Limita por el Norte con la [provincia de Sihuas](#), por el Este con el [departamento de Huánuco](#), por el Sur con las provincias de [Mariscal Luzuriaga](#) y [Yungay](#) y por el Oeste con la [provincia de Huaylas](#)

Por ley del 21 de febrero de 1861, la provincia de Conchucos fue dividida por Ramón Castilla en dos:

- La provincia de Pomabamba(capital Pomabamba)
- La provincia de Pallasca (capital Corongo). Es la fecha de la desaparición política histórica de Conchucos, nombre multiuso para denominar encomiendas, corregimientos, partidos, etc. Acaso para apañar el etnocidio de los conchucos por Francisco de Chaves. Sustantivo que reapareció al crearse el distrito de Conchucos, en 1917 como integrante de la Provincia de Pallasca. El proyecto de Ley presentó el diputado coronguino, Fernando de Bieytes.Leer «El Comercio»(Lima-Perú) del mes de marzo de 1861.

2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

Los hechos que caracterizan la realidad de la provincia:

1. DIMENSIÓN SOCIAL:

Extrema pobreza, Alta desnutrición en la población, Educación deficiente, Servicio básicos deficientes a nivel de todo el Distrito.

POTENCIALIDADES:

1. Lugar con clima variado
2. Recursos Turísticos.
3. Cuenta con capital humano emprendedor con visión de futuro
4. Niños y jóvenes con potencialidad de liderazgo
5. Población mayoritariamente joven y trabajadora
6. Existencia de profesionales calificados y técnicos capacitados
7. Organizaciones de mujeres y jóvenes.
8. Presencia de organizaciones sociales, culturales, políticas y deportivas.

PROBLEMAS:

1. Escasa comunicación y concertación entre autoridades y la población.
2. Incremento de la violencia familiar.
3. Poca práctica de los valores
4. Débil participación ciudadana en los procesos de interés social
5. Alto índice de desnutrición infantil
6. Servicios Educativos Deficientes
7. Alto índice de analfabetismo
8. Servicios de Salud Deficientes
9. Servicios básicos de baja calidad
10. Vías de tránsito en pésimo estado

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Agricultura convencional atrasada con poca asistencia técnica, carencia de ejecución de proyectos productivos integrales, los servicios de turismo que se brindan son de baja calidad.

POTENCIALIDADES:

1. Clima adecuado para la producción.
2. Recursos naturales y atractivos turísticos de reconocimiento nacional.
3. Zonas agrícolas fértiles
4. Fuentes de agua para sistemas de riego y consumo
5. Existencia de recursos no metálicos.
6. Cuenta con recursos gastronómicos y folclóricos.
7. Existencia de Recurso de aguas termales
8. Existencia de Recursos Turísticos.

PROBLEMAS:

1. Escasa promoción de atractivos turísticos.
2. Uso excesivo de plaguicidas tóxicos en los cultivos.
3. Carencia de proyectos productivos e integrales.
4. Desaprovechamiento de las potencialidades de La Provincia.
5. Deficientes infraestructuras de riego.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL E INSTITUCIONAL:

La Provincia de Pomabamba, no se ha desarrollado de acuerdo a un Plan de Desarrollo Concertado Urbano y Rural; existe desorganización Institucional y poca participación ciudadana, complementado con un débil liderazgo y falta de visión de desarrollo.

POTENCIALIDADES:

1. Existencia de dirigentes y líderes sociales.
2. Organizaciones de mujeres y jóvenes.
3. Presencia de organizaciones sociales, culturales, políticas y deportivas.

PROBLEMAS:

1. Deficiente gestión de la calidad del agua
2. Limitada cultura de prevención en gestión de riesgos de desastres.
3. Escasa comunicación y concertación entre autoridades y el pueblo.
4. Limitado trabajo articulado entre gobiernos locales.

5. Débil participación ciudadana en los procesos de interés social.
6. Organizaciones políticas con poca cultura democrática e intereses personales e individuales.
7. Carencia de programas para el control y protección del medio ambiente
8. Carencia de un plan vial a nivel distrital y provincial
9. Carreteras y vías de acceso en mal estado.

III. VISIÓN DE DESARROLLO.-

Provincia pujante y en construcción de su desarrollo, con actores públicos y privados que invierten en infraestructuras, capacidades e iniciativas empresariales para la competitividad de las actividades agropecuarias y turísticas; es un hermoso territorio, de pasado grandioso, vialmente articulado, con altos índices de desarrollo humano, cuyos pobladores son laboriosos e identificados con sus valores y costumbres

IV. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO.-

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS	NACIONALES	REGIONALES	LOCALES
DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO	<ul style="list-style-type: none"> • Afirmación de la Identidad Nacional • Institucionalización del diálogo y la concertación • Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico • Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación activa e integral de la población en el desarrollo territorial. • Promover la implementación de sistemas adecuados de prevención de desastres. • Fomentar la implementación de sistemas de prevención de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y Modernizar el sistema administrativo de la Municipalidad en todos sus aspectos. • Hacer competitivos los recursos humanos. • Fortalecer la autoridad local y la capacidad de concertación armónica con las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades. • Fomentar la participación activa e integral de la población en el desarrollo local. • Prevención de desastres, gestión de riesgos y seguridad ciudadana.

<p>EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza • Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación • Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. • Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social • Acceso al empleo pleno, digno y productivo • Promoción a la seguridad alimentaria y nutrición • Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de la educación. • Mejorar la calidad de la salud de la población. • Mejorar la calidad ciudadana de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la conciencia ciudadana para encauzar el desarrollo urbano-rural ordenado y armónico. • Consolidar y posicionar la excelencia educativa local en el ámbito distrital. • Contribuir a mejorar los servicios de salud. • Contribuir a reducir la desnutrición crónica infantil. • Promover la seguridad alimentaria del distrito. • Defender los derechos de las personas vulnerables.
----------------------------------	--	---	--

LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS	NACIONALES	REGIONALES	LOCALES
<p>COMPETITIVIDAD DEL PAÍS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica. • Desarrollo sostenible y gestión ambiental. • Desarrollo en infraestructura y vivienda. • Política de desarrollo agrario y rural 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las actividades agropecuarias, forestales e hidrobiologías. • Promoción de la explotación minera con responsabilidad medio ambiental y social. • Intensificar la promoción y generación de nuevos productos turísticos. • Integración vial total y de calidad. • Cobertura y mejoramiento de los sistemas de saneamiento. • Conservación de los recursos hídricos y edafológicos. • Promover la recuperación medioambiental y el manejo responsable del sector minero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y gestionar el desarrollo distrital mediante la zonificación económica, ecológica y ordenamiento territorial del distrito. • Integrar la gestión ambiental estableciendo programas para el control y protección del medio ambiente, con la participación de las empresas mineras y organizaciones de base. • Promover el desarrollo económico local y el impulso de las actividades agropecuarias. • Promover y difundir el desarrollo turístico sostenible. • Mejorar los servicios básicos.
<p>ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Afirmación de un estado eficiente y transparente. • Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa • Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y desarrollo de capacidades en organización, gestión pública, liderazgo y competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la información y diálogo permanente con las autoridades y sociedad civil.

4.2 PROPUESTA POR DIMENSIONES

A) DIMENSIÓN SOCIAL

- B) DIMENSIÓN ECONÓMICA**
- C) DIMENSIÓN AMBIENTAL**
- D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

DIMENSIONES DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE POMABAMBA

A) DIMENSIÓN SOCIAL.-

DIMENSIÓN	PROBLEMAS	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	PROPUESTA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ)	METAS
1. EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios educativos deficientes • Alto índice de analfabetismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar una educación integral de calidad, acorde a los avances científicos y tecnológicos, que revalora la cultura andina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar y posicionar la excelencia educativa local en el ámbito distrital, provincial y regional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación con equipamiento a las instituciones educativas. 2. Fortalecimiento de capacidades del sector educación a nivel Provincial. 3. Construcción de infraestructuras de las instituciones educativas. 4. Contribuir en la elaboración e implementación del plan curricular provincial diversificado y contextualizado a la realidad local. 5. Implementación de proyectos de innovación en pedagogía y comprensión lectora en instituciones educativas. 6. Difusión del Plan Educativo Local. 7. Implementación de una Institución Técnica y Universitaria 8. Implementar y fortalecer el funcionamiento de los comedores escolares 9. Fortalecer las escuelas de padres de familia 10. Implementar un CENTRO PREUNIVERSITARIO 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. • Elaboración y ejecución de proyectos. • Campañas de difusión y sensibilización. • Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coberturar la educación de calidad en toda La Provincia. • Mejoramiento de las infraestructuras educativas.
2. DESARROLLO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés de la población en el desarrollo de capacidades. • Poca práctica de valores e identidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar condiciones para desarrollar el potencial humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades culturales y recreacionales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de centros culturales y de recreación para la niñez y juventud. 2. Construcción de un parque recreacional y turístico de la Provincia 3. Talleres de danzas, música y teatro. 4. Escuela deportiva municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. • Desarrollo de talleres culturales y deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de infraestructura. • Creación de talleres de danzas y deporte.
3. SALUD Y NUTRICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Alto índice de desnutrición crónica infantil. • Incremento de la violencia familiar. • Deficientes servicios de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de salud preventivo, integral y permanente que cubra la demanda de la población. • Implementar una política de soberanía y seguridad alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a mejorar los servicios de salud. • Contribuir a reducir la desnutrición crónica infantil. • Promover la seguridad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación y promoción de campañas preventivas de salud. 2. Mejoramiento de los establecimientos de salud a nivel de toda la provincia 3. Plan de fortalecimiento de capacidades al sector salud a nivel provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. • Elaboración y ejecución de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coberturar la salud de calidad en toda la provincia. • Reducir en un 10% la desnu-

		<p>ria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y desarrollar programas de atención a personas vulnerables y en situación de riesgo. (niños, mujeres, ancianos y discapacitados) 	<p>alimentaria de La Provincial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defender los derechos de las personas vulnerables. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Revalorar y promocionar la producción y consumo de alimentos con alto valor nutricional. 5. Implementar chacras ecológicas/biohuertos familiares. 6. Implementar el proyecto distrital del adulto mayor, personas con discapacidad y personas vulnerables. 7. Consolidar la DEMUNA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de difusión y sensibilización 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la violencia familiar.
4. SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> • Deficientes Servicios básicos agua, desagüe y electrificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coberturar las viviendas con conexión de agua potable, desagüe y electrificación. • Brindar el servicio de agua potable de calidad y en cantidad necesaria para el desarrollo familiar y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a mejorar los servicios de salud y saneamiento básico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción /mejoramiento de sistemas de agua potable. 2. Construcción /mejoramiento de sistemas de desagües / letrinas. 3. Construcción/mejoramiento Electrificación Red primaria/secundaria. 4. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas. 5. Programa de vigilancia y monitoreo de la calidad del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. • Elaboración y ejecución de proyectos. • Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coberturar los servicios básicos del 90% de la población Provincial. • Contar con un Programa de vigilancia y monitoreo del agua.

B) DIMENSIÓN ECONÓMICA.-

DIMENSIÓN	PROBLEMAS	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLITICA	PROPUESTA DE ACCION	ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ)	METAS
1. DESARROLLO ECONÓMICO AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de proyectos productivos e integrales. • Deficientes infraestructuras de riego. • Uso excesivo de plaguicidas tóxicos en los cultivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el sector agropecuario planificado, competitivo, con tecnología adecuada ambientalmente. • Dotar de infraestructura óptima para conservar y preservar adecuadamente el aprovechamiento de los Recursos Naturales. • Brindar facilidades para acceder a innovaciones tecnológicas, que incrementen la producción y productividad agraria en el distrito. • Fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo económico local y el impulso de las actividades agropecuarias 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el Plan Provincial de Desarrollo Agropecuario 2. Construcción y mejoramiento de canales, represas y reservorios. 3. Implementar sistema de riego tecnificado. 4. Capacitación en producción agroecológica. 5. Fortalecimiento de la red de productores de maíz choclo, papa, hortalizas y frutales. 6. Articulación de los productores a través de las cadenas productivas. 7. Implementación de pastos mejorados 8. Desarrollar un banco de germoplasma agrícola y forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. • Elaboración y ejecución de proyectos. • Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes. • Asistencia técnica permanente a productores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr ampliar en un 50% de has. de terrenos productivos. • Contar con ganadería mejorada. • Productores capacitados • Contar con un banco de germoplasma.

		productores agropecuarios.				
2. TURISMO Y ARTESANIA	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa promoción de atractivos turísticos. • Poca intervención en las actividades artesanales 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo turístico sostenible, garantizando vías de acceso y servicios básicos en las zonas turísticas. • Revalorar y poner en valor las zonas arqueológicas e históricas de la provincia • Fortalecer y difundir las capacidades artesanales y gastronómicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y difundir el desarrollo turístico 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e implementar un Plan de Desarrollo Turístico de la provincia. 2. Inventariado y puesta en valor de los circuitos turísticos de la provincia de Pomabamba. 3. Fortalecimiento de capacidades a empresarios hoteleros, transporte y restaurants. 4. Promoción nacional e internacional del servicio turístico de la provincia 5. Organización y participación en ferias artesanales y gastronómicas. 6. Impulsar y fortalecer la cadena productiva y comercializada de los artesanos de la Provincia, incentivando el turismo natural y vivencial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. • Elaboración y ejecución de proyectos. • Campañas de difusión y sensibilización. • Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un Plan de Turismo. • Aumentar en un 20% el flujo de turistas nacionales y extranjeros.
3. AGROINDUSTRIA	<ul style="list-style-type: none"> • Desaprovechamiento de las potencialidades económicas de la Provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y fortalecer la asociatividad articuladas en cadenas productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo económico local y el impulso de las actividades productivas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de las cadenas productivas de mayor competitividad (papa, maíz choclo, palto, hortalizas, cuyes, porcinos, leche, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. • Elaboración y ejecución de proyectos. • Asistencia técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con asociaciones activas y registradas.
4. COMERCIO Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desaprovechamiento de las potencialidades económicas de la provincia. • Poca intervención de las autoridades en la mejora de las actividades comerciales. • Falta de Infraestructura para reubicar a vendedores ambulantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el potencial comercial de la provincia, generando mecanismos y estrategias necesarias para mejorar, incrementar y consolidarla como actividad económica. • Construir y facilitar espacios de comercialización y servicios. (Centro de abastos, campo ferial, mercado municipal) 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo económico local y el impulso de las actividades productivas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de actividades agropecuarias con orientación de mercado y tecnología avanzada. 2. Fortalecimiento del asociativismo comercial para el desarrollo de nuevos mercados agrarios y turísticos. 3. Fortalecimiento de la capacidad de gestión empresarial de los productores. 4. Construcción de un centro de acopio y expendio de productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. • Elaboración y ejecución de proyectos. • Campañas de difusión y sensibilización. • Asistencia técnica. • Organización de eventos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con asociaciones activas y registradas.

C) DIMENSIÓN AMBIENTAL

DIMENSIÓN	PROBLEMAS	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	PROPUESTA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ)	METAS
1. SERVICIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Carreteras y vías de acceso en mal estado Carencia de un Plan Vial Integral de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el Plan Vial Provincial. Articular a todos los Distrito, Comunidades, Caseríos y anexos con el distrito capital mejorando y ampliando las vías de acceso y de comunicación. Mejorar los servicios de comunicación (Internet) 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la conciencia ciudadana para encauzar el desarrollo urbano-rural ordenado y armónico. 	<ol style="list-style-type: none"> Actualizar y desarrollar el Plan Vial provincial. Ampliación y mejoramiento de las principales arterias de integración de la provincia. Mejoramiento de puentes y vías de acceso al interior de toda la provincia. Gestión e implementación de internet urbano y rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. Elaboración y ejecución de proyectos. Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un Plan Vial implementado. Lograr la Categorización vía de caminos vecinales.
2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de un Plan de Ordenamiento Territorial y Zonificación Ecológica Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar el plan de ordenamiento territorial y la zonificación económica ambiental con enfoque de cuencas. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar y gestionar el desarrollo provincial mediante la zonificación económica, ecológica y ordenamiento territorial de cada distrito de La Provincia. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial y ZEE con enfoque de cuencas por distrito. Elaboración e implementación de un Plan Estratégico para el aprovechamiento integral de los bienes y servicios ambientales. Implementación de un programa de manejo integrado de cuencas y micro cuencas. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. Elaboración y ejecución de proyectos. Campañas de difusión y sensibilización. Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un Plan de ordenamiento territorial e implementado.
2. PROTECCIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de programas para el control y protección del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer una cultura de Prevención ambiental incentivando el manejo sostenible de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Integrar la gestión ambiental estableciendo programas para el control y protección del 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración e implementación del PIGARS de la Provincia. Sensibilización de pobladores, organizaciones e instituciones, que participan activamente la gestión ambiental de la 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción en un 30% de los niveles de contaminación.

		<ul style="list-style-type: none"> Prevenir, controlar y mitigar los Impactos ambientales negativos generados por las actividades antropogénicas en la Provincia de Pomabamba 	<p>medio ambiente, con la participación de organizaciones de base</p>	<p>provincia.</p> <ol style="list-style-type: none"> Recuperación de áreas degradadas y pasivos ambientales. Descolmatación del río Pomabamba, Parobamba y Quinuabamba en el ámbito de la Provincia de Pomabamba. Manejo sostenible de los recursos naturales en las cuencas existentes Implementar proyectos forestales para siembra y cosecha de agua y reducir la erosión de los suelos. Promoción y difusión de prácticas de conservación de recursos naturales, agua y suelos. Reglamentar la tala de árboles a nivel provincial 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y ejecución de proyectos. Campañas de difusión y sensibilización. Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes. 	<ul style="list-style-type: none"> 30% de áreas recuperadas por degradación y de pasivos ambientales. 100 Has de terrenos forestados.
3. GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> Limitada cultura de prevención en gestión de riesgos de desastres 	<ul style="list-style-type: none"> Institucionalizar un sistema de alerta temprana para eventos naturales y socio naturales. Promover y desarrollar medidas de prevención y mitigación para disminuir los riesgos de desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de desastres, gestión de riesgos y seguridad ciudadana. 	<ol style="list-style-type: none"> Estudios de micro zonificación sísmica a nivel de La Provincia. Elaboración e implementación de un plan de prevención ante desastres. Plan de estabilización de taludes ante erosión, asentamiento o deslizamiento. Fortalecimiento de Las Plataformas de defensa civil. Incorporación de la gestión de riesgos en la formulación, evaluación y ejecución de obras y proyectos para la producción de bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. Conformación del Comité de Defensa Civil. Campañas de difusión y sensibilización. Gestión de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades y Población capacitada en gestión de riesgos.

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.-

DIMENSIÓN	PROBLEMAS	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	PROPUESTA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ)	METAS
1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Débil organización de la sociedad civil. Poca práctica de los valores. Débil participación ciudadana en los procesos de interés local. Falta de interés de la 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los procesos de participación ciudadana, en donde confluyan autoridades y sociedad civil, capacitados y ejerciendo responsablemente sus derechos ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación activa e integral de la población en el desarrollo local. 	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local. Establecer un sistema de participación ciudadana que promueva la participación en los presupuestos participativos y Plan de Desarrollo Concertado. Formación de Líderes y dirigentes sociales con prácticas de buen gobierno, democráticas, propositivas y con visión 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. Campañas de difusión y sensibilización. Reuniones de 	<ul style="list-style-type: none"> El 90% de las Autoridades y Población participan activamente en el desarrollo local.

	población en el desarrollo de capacidades.			de desarrollo	coordinación	
2. VIGILANCIA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa comunicación y concertación entre autoridades y la población. • Organizaciones políticas con poca cultura democrática e intereses personales e individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar la vigilancia ciudadana a nivel del gobierno local y los sectores públicos como mecanismo de gestión transparente y democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la información y diálogo permanente con las autoridades y sociedad civil. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión del derecho de estar informado, la práctica de vigilancia ciudadana y la ética pública. 2. Fortalecimiento de las instancias de vigilancia ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de difusión y sensibilización. • Fortalecimiento de capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha institucionalizado la vigilancia ciudadana.
3. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Corrupción de funcionarios y líderes. • Limitado trabajo articulado entre gobiernos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un Sistema de información en los sectores públicos que brinde información oportuna que permite la participación consiente y responsable de los ciudadanos en la gestión local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la información y diálogo permanente con las autoridades y sociedad civil. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un sistema de transparencia y acceso a la información pública. 2. Institucionalización de la rendición de cuentas como una estrategia de transparencia y buen Gobierno Provincial de Pomabamba. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de difusión y sensibilización. • Fortalecimiento de capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha implementado un sistema de transparencia y acceso a la información.

V. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.-

- 5.1 Contribuir en la organización de un proceso de diálogo y de consulta multisectorial para lograr que La Provincia de Pomabamba lidere el desarrollo en esta parte del país.
- 5.2 Elaborar y Evaluar el Plan Operativo Institucional anualmente y Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia, para conocer los logros obtenidos.
- 5.3 Estamos persuadidos de trabajar coordinadamente con las autoridades, sectores y la sociedad civil para un futuro mejor, por lo que se realizarán: Rendición de Cuentas anuales, Transparencia de la gestión pública y acceso a la información y Conformación del CCL Provincial y otros órganos de coordinación.
- 5.4 Como evidencia de que queremos convertir nuestras intenciones en hechos positivos, ratificamos nuestro compromiso de trabajar concertadamente para el desarrollo de la provincia e invitaremos a las instituciones públicas y privadas a integrarse en el esfuerzo colectivo de desarrollar el presente plan de gobierno.

Pomabamba, Junio del 2018